

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 29/05/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|-----------------------------|---|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | IGSCK |
| RAZÓN SOCIAL | HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC |
| TIPO DE ASAMBLEA | CONTRATO DE FIDEICOMISO |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 29/09/2011 |
| SERIE | 11-2 |

DERECHOS

| | | | |
|--------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| TIPO DE DERECHO | | | |
| DISTRIBUCION DE EFECTIVO | | | |
| FECHA DE REGISTRO | FECHA DE PAGO | LUGAR DE PAGO | FECHA EXDATE |
| 10/06/2026 | 11/06/2026 | SD INDEVAL | 10/06/2026 |

NÚMERO DE TÍTULOS QUE RECIBEN EL PAGO

5130000

PROPORCIÓN

SERIE(S) '11-2' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.0441403372319

DISTRIBUCIÓN

| TIPO DE DISTRIBUCIÓN | IMPORTE |
|----------------------|-------------|
| INTERESES | 0.044140337 |

GRUPOS DE RETENCIÓN

1

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros DESDE LA CUENTA DE DISTRIBUCIÓN POR UN MONTO TOTAL DE \$226,439.93

AVISO A LOS TENEDORES

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión Certificados Bursátiles número F/303828, de fecha 29 de septiembre de 2011 (el "Contrato de Fideicomiso"), por medio del presente hace del conocimiento del público inversionista que, de conformidad con

Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 29/05/2026

lo establecido en la Cláusula 12.1 y 12.2 del Contrato de Fideicomiso, se llevará a cabo una distribución a los tenedores por concepto de Distribución de efectivo. El monto detallado más adelante es proveniente de los Rendimientos en Inversiones Permitidas.

Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente notificación de aviso de derechos tendrán el significado que se atribuye a los mismos en el Contrato de Fideicomiso.

El monto de la transferencia es por \$226,439.93 (Doscientos veintiséis mil cuatrocientos treinta y nueve pesos con 93/100 M.N.) el cual se distribuirá a razón de \$0.0441403372319689 por cada Certificado Bursátil en circulación.

La entrega descrita en el párrafo anterior se realizará en los siguientes términos:

Fecha de transferencia: 11 de junio de 2026.

Valor Nominal actual de los Certificados Bursátiles:
MXN \$0.1000000000000000

Valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles después de la distribución: MXN \$0.1000000000000000

Asimismo, de conformidad con lo que se establece en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, los Intermediarios financieros que tengan en custodia y administración los títulos IGSK 11-2 deberán, en su caso, realizar la(s) retención(es) y proporcionar la(s) constancia a los tenedores en base a la información que en este acto el Emisor proporciona.

OBSERVACIONES

VALOR COMPLETO DE LA PROPORCION MXN\$0.0441403372319689 POR CERTIFICADO EN CIRCULACIÓN